

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20210900010125

08-09-2021

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2021/ MES: septiembre

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL MONTALAR DE VENEZUELA, S.A
R.I.F. / N.I.T. J409451143
DIRECCIÓN AV NO INDICA PARCELA N°29, CARRETERA 2
CON CALLE 3, ZONA INDUSTRIAL III
TELÉFONOS 0251-2692833

Hemos retenido la cantidad de:

Setenta y Cinco Millones Trescientos Dieciocho Mil Cien con 64/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	%RET BASE RET.	SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
06/09/2021	4VV93007904	00-00016998			RETENCION IVA 75%	728,074,972.8	0.00	627,650,838.6	100,424,134	100,424,134.1	75.00	0.00 75,318,100.64
TOTALES:								627650838.69	100424134.19	100424134.19		

AGENTE/RETENCION TOTAL 75,318,100.64

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: